

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
En los demás puntos de España. 5'75 " trimestr.
Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.—Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

ESTABLECIMIENTOS

recomendados que deben ser conocidos de los forasteros que visiten nuestra ciudad en la presente temporada.

Quincalla, bisutería, perfumería y ferretería.—D. Antonio Guillen y Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Camisería.—Sra. Viuda de Labori, Mayor 7.

Chocolates y paquetería.—D. Manuel Gomis, Pórtico de Ansaldo.

Quincalla y paquetería.—D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Dentista.—D. Antonio Espuch, Mendez-Núñez.

Fondas.—De Bossio, Mendez-Núñez.—Marina, San Fernando.—Vapor, puerta del Muelle.

Paños y lanas.—D. Tomás Perez, Mayor.

Peluquerías.—D. José Rubio, Mayor.—Tres Amigos, Mendez Núñez.

Tejidos.—Gran barato, calle Mayor frente al casino.

Zapatería.—D. Francisco Sanchez, cuatro esquinas de la calle Mayor.

Espejos, cromos, molduras.—D. José Reus, Pórtico de Ansaldo, 2.

Casa de huéspedes.—Juan Vives, calle de los Angeles, núm. 5.

En la seguridad de que prestamos un gran servicio á la distinguida clase del profesorado de primera enseñanza, publicamos á continuacion las bases para la *Asociacion nacional del profesorado*.

Lean este importante escrito aquellos á quien mas particularmente va dirigido; en la seguridad de que han de encontrar en él el interés que muestran por los encargados de la instruccion primaria, las dignísimas personas que lo escriben.

ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO.

Bases modificadas y definitivamente aprobadas por la Junta Central de la Asociacion.

1.ª La Asociacion Nacional del Magisterio, se constituirá, por hoy, con los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas, Profesores y Secretarios de las Normales, Inspectores de primera enseñanza, Secretarios de las Juntas provinciales de Instruccion pública, Directores de los periódicos del Ramo y cuantas personas desempeñen algun cargo oficial en la primera enseñanza.

2.ª El objeto de ella será, por ahora, el socorro pronto y eficaz de las viudas, hijos que no hayan salido de la patria potestad por matrimonio, mayor edad ó desempeño de algun cargo público retribuido, y padres asociados que fallecieren.

3.ª Para el régimen y administracion, de la Sociedad, se constituirán Juntas de distrito y provinciales; además de la Central que residirá en Madrid.

Las de distrito se compondrán de dos Maestros

y dos Maestras residentes en la cabeza de cada partido judicial. Cuando no tuviere ésta suficiente número de asociados se completará, si es posible, con Maestros ó Maestras del pueblo mas inmediato.

Formarán los provinciales el Director y Regente de la Escuela Normal, el Inspector de primera enseñanza, el Secretario de la Junta provincial de Instruccion pública, un Maestro y dos Maestras por eleccion de los asociados, y los Directores de los periódicos del Ramo que se adhieran al pensamiento.

La Central se compondrá del Director, Secretario, un Profesor y el Regente de la Escuela Normal Central del Reino, de los Inspectores provincial y municipal de primera enseñanza, del Secretario de la Junta provincial de Instruccion pública, del Jefe del negociado de primera enseñanza en el Ministerio de Fomento, de seis Maestros y otras tantas Maestras residentes en Madrid, elegidos por los asociados, y de los Directores de los periódicos del Ramo que secunden los fines de la Asociacion.

4.ª Para pertenecer á la misma, es necesario manifestarlo así por carta, que firmará el interesado, dirigida á la Junta de partido, si estuviere constituida; á la provincial, á falta de aquella, ó á los Directores de los periódicos del Ramo en defecto de ambas, debiendo siempre unas y otras ponerlo en conocimiento de la Junta Central.

5.ª Cada asociado abonará una peseta mensual para socorrer á las familias de los socios que fallecieren dentro de cada mes, la cual se entregará al Habilitado del partido judicial correspondiente, quien remitirá las sumas recaudadas á la Tesorería de la Junta Central.

6.ª De todo lo recaudado por suscripcion en el mes que ocurra el fallecimiento de uno ó más socios, se reservará el 25 por 100 y el 75 restante, se repartirá inmediatamente entre las personas que á ello tengan derecho.

Si algun sócio se inscribiera por más de una peseta mensual, lo que exceda de esta cantidad, unido á los fondos que resulten sobrantes por suscripcion ó donativos, despues de cubiertos los gastos de administracion se distribuirá proporcionalmente al final de cada año entre los que hubieren percibido menos.

7.ª Cuando falleciere algun asociado, los parientes lo pondrán en conocimiento de la Junta de partido, quien lo comunicará á su vez á la provincial y Central, indicando la persona que debe recibir el socorro y el pueblo de su domicilio.

En cumplimiento de lo que se dispone en el párrafo 3.º de la base 3.ª, acerca de la forma en que ha de procederse al nombramiento de los Maestros Vocales de la Junta Central, se reunieron los asociados, previa citacion, el 23 del actual, y eligieron á las señoras Doña Micaela Ferrer, Doña María Engracia Rotllan, Doña Matilde Martínez, Doña Luciana C. Monreal, Doña Adriana de la Peña y Doña Ramona Ruiz Paton, y á los señores D. Manuel Cortés y D. Agustin Salmeron, confirmando en sus cargos á D. Julian Lopez Candeal, D. Pedro Izquierdo y Ceacero, D. Bonifacio Castellanos y D. José Maria Lopez.

Completada la Junta Central, se acordó por unanimidad dirigir al Magisterio español la siguiente Circular.

Hará cosa de dos años, que algunos jóvenes entusiastas por el estudio y la resolucion de los problemas pedagógicos, intentaron reunir un Congreso, en el que, á la vez que se tratase de ciertos puntos de disciplina y administracion, de capital importancia para la enseñanza primaria y sus en-

cargados, se excogitasen los medios conducentes á evitar que las familias de éstos se vieran sometidas en ningun tiempo á la inconstante y no siempre caritativa filantropía social.

La idea del Congreso no llegó á madurarse; y con ella hubiera sido relegada tambien al olvido la del *mútuo socorro entre los Maestros*, si uno de éstos, el actual Director del periódico *La Defensa*, Sr. Zapatero, no la prohiyese con amor y con empeño decidido hasta publicar las bases para su realizacion: acto que motivó desde luego la franca oposicion de unos, la actitud reservada y espectante de otros, las simpatías de contadas individualidades, y la ostensible indiferencia de la masa general del Magisterio de primeras letras. Firme sin embargo el autor de tan noble pensamiento, convocó á una reunion á las personas que creía dispuestas á secundarle, de entre las cuales se nombró la Junta Central que se menciona en las bases, y una Comision para la reforma de las mismas y redaccion del indispensable Reglamento.

Conforme con los propósitos de la Junta, la citada Comision ha desempeñado ya, parte de su cometido, ampliando las bases en unos puntos y modificándolas ligeramente en otros, aunque conformándose en un todo con el profundo sentido moral que entrañaban. La Asociacion del Magisterio, al perseguir un fin tan levantado ageno por entero á cualquier mira bastarda y egoísta, necesariamente habria de manifestarse amplia y generosa, llamando á su seno á cuantos hoy constituyen el personal activo de la enseñanza primaria, sin cuidarse de la edad, robustez ni otras condiciones, bien secundarias en verdad, siempre que se trata de enjugar una lágrima al necesitado.

Mas, ¿cómo el Magisterio español no acudió presuroso al llamamiento del periódico *La Defensa*, y se unió como un sólo hombre para la realizacion de un fin que tan á las claras le brindaba honra y utilidad? La contestacion es óbvia á poco que se reflexione; en primer lugar, porque quizás no se fijó lo bastante en el proyecto que se sometía á su estudio, ó porque no eran las bases todo lo explícitas que fuera de desear; y en segundo y principal, porque hasta en asuntos del más vital interés, no podemos menos de demostrar la indolencia característica de los pueblos meridionales, quienes más que otro alguno lo fian todo á la tutela del Estado.

Preciso es á no dudarlo, remediar la precaria suerte de la inmensa mayoría de los individuos que no han de heredar una fortuna, medianie el procedimiento único disponible para llegar á aquel fin: la asociacion. Penétrese de esta verdad notoria nuestros queridos compañeros de profesion, y constituyamos una gran familia, cuyos miembros se ligen por lazos indisolubles de beneficencia y amor, mereciendo por ello la universal simpatía, y excitando la emulacion de las demás clases sociales. El apoyo de los gobiernos fomentará tan buena obra; y la prensa del ramo y la política, siempre dispuestas á secundar con actividad creciente al todo levantado y noble propósito, apoyarán de seguro nuestra causa.

Madrid 24 de Julio de 1880.

El Presidente, Jacinto Sarrasi.—Los Vice-presidentes, Valentin Maria Mediero, Emilio Ruiz de Salazar.—El Tesorero, Rafael Monroy.—El Contador, César Eguilaz.—Los Secretarios, Vicente Regulez, José Maria Lopez.—Vocales, Micaela Ferrer, Maria Engracia Rotllan, Matilde Martínez.—Luciana Casilda Monreal, Adriana de la Peña, Ramona Ruiz Paton; Santos Robledo, Pedro Ple-guezuelo, Francisco Sobrino, Pedro Izquierdo Ceacero, Bonifacio Castellanos, Julian Lopez Candeal, Manuel Cortés y Cuadrado, Agustin Salmeron, Lucas Zapatero.

LA PROVINCIA.

Viernes 13 de Agosto de 1880.

.....MIRA COMO ACABA!.....

Si el catolicismo no tuviera en España otros defensores que los periódicos que en polémica tan ardiente como asquerosa han apurado el vocabulario propio solo de esos seres desgraciados á quienes la sociedad arroja lejos de sí, valiente defensa la que el catolicismo podía esperar de los que han tratado de convertir á la prensa en piedra de escándalo.

Por fortuna y para bien de la cultura y de la educacion, ha cesado ese asqueroso pugilato que han venido sosteniendo *El Fenix*, *La Fé* y *El Siglo Futuro*.

Empezó la polémica que ha solazado á los que saborean con fruicion la lectura de esos periódicos, por una cuestion de gran interés para el partido tradicionalista. Se trataba de saber si el que ha llevado consigo el escándalo, convertido en un Tenorio bufo, debia ó nó abdicar de ciertos derechos adquiridos allá en las Batuecas, legando en vida todos esos derechos y servidumbres á su hijo D. Jaime.

De aquí nació la polémica entre los cantores de las fazañas de ese Rey de los lupanares y de las mancebías.

Si esos periódicos que con sus escritos han ofendido la cultura y el buen nombre de la prensa española, se hubieran limitado á arrojar todos los denuestos que han estampado en sus columnas, sobre el rostro del mancebo de la concubina que le acompaña, quizás hoy hubiéramos declarado que se encontraban en carácter al obrar del modo con que lo han hecho. Porque despues de todo, para tal Rey tales escritos. Para la defensa de tal causa, encontramos muy buenos esos argumentos que en asqueroso pugilato han empleado los defensores de los que por sus escándalos, por sus liviandades y por otros excesos que no pueden nombrarse ni proferirse públicamente sin ofender la moral, traen escandalizado al mundo.

Por fortuna, repetimos, la polémica ha terminado. Para ello ha sido necesario que mediáran cartas como la que estampamos más abajo.

¿Pero cómo ha terminado? Véase la despedida que como contera pone al palo que con tanto donaire ha sacudido.

La Fé:

«Los hombres de *El Siglo Futuro* jamás han sido tradicionalistas; entraron en la comunión para ser diputados; vinieron á ella buscando satisfacciones para su amor propio y sus rencores pasados; la perturbaron constantemente, y mientras trataban de privarla del concurso y los servicios de muchos de sus mas leales y eminentes miembros con ofensas y excomuniones, no dieron á la causa ni un general, ni un oficial, ni un voluntario, ni un perro chico, ni un fusil.

Este es el haber de los hombres de *El Siglo Futuro* desde que entraron en la comunión hasta que terminó la guerra civil.

Despues de la guerra, el deseo de los hombres de *El Siglo Futuro* ha sido el de entregar la comunión católico-monárquica á quien mejor se lo recompensara, y á la vez el de hacer desaparecer su representacion necesaria, obra de Lazeus ésta y obra de Marotos la otra.»

El Siglo Futuro por su parte levanta el garrote y se defiende de su adversario.

Veamos cómo:

«*La Fé* ciega de coraje, convicta y confesa no ha encontrado otra salida que darse contra las paredes y revolcarse por el fango, recordando los nombres de *El Combate*, *Los descamisados* y *E. Látigo*.

A punto ha llegado su ceguera de ponerse á nuestra merced y discrecion llenándonos de injurias y calumnias que, como comprende el mas lego, no teníamos más que presentar á

un juez de primera instancia, para que, sin otra acusacion que presentarlas, pusieran judicialmente á *La Fé* en el número de los penados por la ley.

Apesar de eso, como si *La Fé* discutiera decentemente y con decoro, como si no prescindiese de la discusion para no pensar sino en embarullarla y desahogar la ira y el despecho en procaces desvergüenzas, hemos contestado templada y razonadamente hasta las cosas más candidas y que menos contestacion necesitaban.

Pero *La Fé* no tiene el derecho de que nuestros lectores vivan perpétuamente ocupados en las insolencias, extravagancias y puerilidades de *La Fé*.

Así, en adelante contestaremos en sueltos á lo que tenga siquiera algunos visos ó lejos de formalidad. Y las demás impertinencias, cuando nos quede tiempo y espacio, las relearemos, y aun las honramos con exceso, á la seccion de *Política menuda*»

De intento hemos cortado los sueltos que por su estilo no pudieran ofender la moral pública; ahora calculen nuestros abonados si el lenguaje de esos periódicos habrá sido digno del dueño y señor á quien sirven en cuerpo y alma.

¡Y se llaman católicos *El Siglo Futuro* y *La Fé*!

Véan ahora nuestros lectores la carta á que antes nos hemos referido:

«Viendo con profundo sentimiento y sumo dolor el rompimiento inexplicable de los diarios religiosos de esa córte, *El Siglo Futuro*, *La Fé* y *El Fenix*, y las polémicas nada caritativas que unos contra otros calurosamente agitan y sostienen con grave escándalo de todos los buenos en nuestra diócesis y en toda España católica, y con grande satisfaccion y algazara del error y de la perversidad; usando de nuestra autoridad ordinaria y en cumplimiento de los deberes de nuestro ministerio pastoral, encargamos y mandamos á usted que perdonando cristianamente las flaquezas y miserias del prójimo, segun los preceptos evangélicos, ponga término de su parte á la contienda iniciada que causa tristeza á todo buen católico, y es semilla de muchos pecados y ofensas á Dios Nuestro Señor.

Dios guarde á Vd. muchos años. Toledo 7 de Agosto de 1880.—El cardenal arzobispo de Toledo.—Señor director de...»

Paris 11 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy; 3 por 100 interior español, 18 3/8.—Id. exterior, 19'31.

Marsella 11.—Esta mañana han llegado á este puerto cuatro grandes barcos conduciendo trigo, cuyo cargamento se está desembarcando.

Aden 10, noche.—El vapor «Reddah» que iba de Singapur á Reddah, con 953 peregrinos, se ha ido á pique en el cabo Gardafui, (cabo de la parte oriental del Africa) ahogándose casi todos los pasajeros.

En la última hora de *El Mercantil Valenciano* de anteayer encontramos las siguientes noticias que vienen á confirmar lo que tantas veces hemos dicho sobre la actitud de los demócratas en las próximas elecciones.

«Háblase de una carta del Sr. Castelar encargando á sus amigos que se preparen para la lucha electoral, indicando la posibilidad de entrar en inteligencias coalicionistas con los demócratas progresistas. Tambien se anuncia un manifiesto electoral del mismo Sr. Castelar.

En la reunion de mañana de los demócratas progresistas se tratará de dichas inteligencias y se acordará publicar otro manifiesto que formulará el Sr. Romero Giron.

El directorio fusionista se reunirá el sábado en San Sebastian.

Reasumiendo: se sabe que acudirán á las elecciones los demócratas-progresistas, los posibilistas y muchos fusionistas.»

De modo que los únicos que opinan por el retraimiento son los constitucionales.

Más claro, para los únicos que el Gobierno no se presentará imparcial en la próxima lucha es para los constitucionales.

Verdad es que esto sólo lo dicen los comités constitucionales.

En el album de *La Señera*, leemos:

«Un ultramontano; un faccioso; un almogábar del Pilar; un cabo segundo, un trabucaire; un A. T. O.; un carlista antes del parto, en el parto y despues del parto, ó sea el fallo inícuo de Milán; una viuda que visitó á D. Carlos en Villafranca de Guipúzcoa; un enemigo de los Eidales, Pidalitos y Marotos; José A. Martinez, siempre firme; L. A. y G., que conoce hace tiempo tienen á la religion como una mercancía; Srta. E. A., enamorada de las habilidades de Boet; Srta. A. A., prendada de la justicia italianísima; D. C. M., carlista desde la primera campaña, herido en la batalla de Retuerta.»

A todos estos les cuesta su dinero el figurar en el album de *La Señera*. Cuánta farsa.

Movimiento de poblacion durante la segunda semana del mes actual:

Alcoy.

Defunciones, 27; nacimientos, 19; disminucion de censo, 8.

Nacimientos naturales, 1.

Alicante.

Defunciones, 21; nacimientos, 22; aumento de censo, 1.

Nacimientos naturales, 1.

Orihuela.

Defunciones, 11; nacimientos, 6; disminucion de censo, 5.

Nacimientos naturales, 1.

Elche.

Defunciones, 14; nacimientos, 10; disminucion de censo, 4.

Total general de nacimientos... 57

Total general de defunciones... 73

Pérdida de poblacion... 16

44 individuos han fallecido comprendidos en las edades de menos de un año y de uno á cinco años.

Se ha remitido al Rectorado la propuesta correspondiente á las oposiciones últimas.

El Graduador nos refiere ayer un cuento sobre nombramiento y suspension de Comisiones de apremio.

Si los males que lamenta *El Graduador*, reconocieran por origen lo que el colega supone, habria que convenir en que los caciques abundan en todos los partidos; épocas ha habido de verdaderos apuros financieros.

El mal reside en otra parte. Búsquelo el colega y lo encontrará.

El caciquismo hace tiempo que ha muerto en España.

Para negar esta verdad seria preciso rechazar otras muchas que se rozan con esta que reconocen todos los hombres imparciales.

La Junta provincial de Instruccion pública, en atencion á las exigencias de la estacion que atravesamos, ha concedido vacaciones á los maestros del inmediato pueblo de San Juan, hasta 1.º de Setiembre próximo.

El Graduador, cuando ataca á la Comision provincial, toma como base las decisiones del Consejo de Estado. Como esto constituye una monomanía en el colega, nos hemos tomado el trabajo de mirar con detencion la *Coleccion legislativa*, sacando en limpio que la Comision provincial de Alicante es entre todas las de España la que cuenta con menos fallos revocados por el Consejo de Estado, pudiendo decir que en cuatro años no llegan ni á la sétima parte de la que más, ni á la mitad de la que menos las decisiones anuladas por aquel alto cuerpo Consultivo, pertenecientes á esta provincia.

Ya vé, pues, con cuanta sinrazon ataca el colega los acuerdos de la Comision permanente de la Diputacion provincial de Alicante, que, despues de todo, es tan falible como pueda serlo todo mortal, sea este quien fuere.

Apareciendo que la escuela de niñas de Benifallim no está dotada con la cantidad que por la ley le corresponde, se ha ordenado al alcalde de aquella localidad que manifieste la razon de esa anomalía.

Segun escriben de Onil, el ingeniero jefe

de los estudios del ferro-carril de Villena á Alcoy y Jativa, se encuentra en aquel pueblo, á donde ha pasado con ánimo de estudiar la topografía del terreno y ver si es factible el paso de la vía por la rica hoya que abarca los importantes pueblos de Ibi, Onil y Castalla.

Un periódico liberal-dinástico, fundándose en cierto marasmo que advierte en la situación, anuncia como probable que se dibuje una crisis parcial al regreso del Sr. Cánovas.

No sería un gran adelanto dicha crisis para las oposiciones, mientras no sea total y completa; pero ni aún en dibujo la habrá.

El siguiente suelto es de *La Discusion*:

«El retraimiento político es el auxiliar mas poderoso de todos aquellos políticos indecisos que aprovechan el pretexto de no presentarse candidatos de sus opiniones, como ellos dicen, para dar su voto al que mayores ventajas les asegura, ó al que pueda librarles de mas molestias, que generalmente es el ministerial.

El retraimiento es una farsa en la mayor parte de los distritos, y el mas terrible medio de corrupcion de las conciencias. Los retraidos lo están solo para su partido, mas no para los restantes.

El retraimiento no sirve para otra cosa que para entibiar los ánimos y debilitar á los partidos. Con él se enervan los fuertes y pierden la costumbre de la lucha, los indecisos se libran del compromiso de poner de manifiesto sus opiniones, los cobardes alientan su cobardía, y los farsantes y traidores, esos hombres sin honradez ni dignidad políticas, que quieren figurar en todos los partidos y vivir y mandar con todos encuentran salvo conducto á sus venalidades.»

Una carta de Argel:

«Argel 2 de Agosto.—Amigo mio: le escribo bajo una impresion penosa. Voy á ser muy breve.

Tenemos desde hace diez ó doce dias un *siroco* que los mas ancianos de estos naturales no lo recuerdan igual.

Nos afixiamos. La gente muere á centenares, de arrebatos, congestiones al cerebro, y yo tengo miedo. ¡Qué horror!

Anoche se levantó una especie de niebla fétida que cubrió las calles de una cuarta de fango pestífero que ha asustado mucho á los hijos del pais y á los extranjeros.

Se ha desarrollado además el tifus con violencia. No se puede dormir ni comer; falta el apetito; todo está en descomposicion. Es un calor del infierno, se respira fuego. Yo no puedo mas. Si esto dura un par de dias, no se qué va á ser de nosotros. Le envia un abrazo.—M.»

Partiendo del supuesto de que el señor ministro de la Guerra se está ocupando en la actualidad del proyecto de gracias al ejército con motivo del alumbramiento de la reina, *La Correspondencia Militar* juzga como las más justas las siguientes bases:

«Conceder el empleo inmediato á todos los comandantes y tenientes coroneles que se hallen en el primer tercio de la escala, siempre que estos reunan lo siguiente: tener la placa de San Hermenegildo; grado inmediato, las encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, cruces roja y blanca del Mérito Militar, contar ocho años de efectividad en el empleo y seis en el grado inmediato superior.

Los capitanes las mismas condiciones, con la diferencia de que en vez de las encomiendas fueran cruces de Isabel la Católica y Carlos III, y contar treinta años de servicios efectivos en lugar de la placa de San Hermenegildo.

Los tenientes debieran tener la cruz de San Hermenegildo, seis años de efectividad en el empleo y cuatro del grado superior inmediato.

Con respecto á los alféreces y clases de tropa, atendiendo á sus pocos años de servicio, podria concedérseles un número de gracias proporcionado á su antigüedad; y si en los alféreces se encontrara alguno en las condiciones que se dice para los tenientes, podria optar por lo que á estos se les señala.

Y en atención á que con estas condiciones seria muy escaso el número de empleos que se concediera, pero que estos recaerian indudablemente en justicia, podria concederse alguno á la antigüedad, quedando atendidas ambas cosas.»

Copia *El Conservador* el suelto en que decimos que la versión auténtica del brindis pro-

nunciado en Valencia por el señor Balaguer se oculta cuidadosamente, y le pone el siguiente comentario:

«Los actos no se ocultan porque sean buenos, sino por lo que tienen de malos: es así, que cuidadosamente se oculta el brindis que pronunció el Sr. Balaguer; luego no hay que decir ni el motivo ni la razon de la conducta que en esta parte siguen los constitucionales.»

Tiene razon *La Epoca*: no es, no puede ser responsable un partido, una situación, un gobierno, de delitos comunes en todos tiempos cometidos, ni puede achacarse á la administracion actual irregularidades muy inferiores en número y en importancia á las de otras épocas.

Lo ocurrido en la Deuda prueba que todo llega á descubrirse, y se descubrirá y castigará, con la severidad que impone la conciencia pública. En este punto, no caben consideraciones personales, ni servicios prestados, ni nada. La aplicacion del Código penal será la norma de nuestra conducta.

Aparte de esto, y para prevenir en lo sucesivo la comision de abusos como los que son objeto de debate, el señor ministro de Hacienda ha expedido un real decreto creando una junta que proponga una nueva organizacion de la direccion de la Deuda. Esta resolucion ha sido muy aplaudida.

El Constitucional Español ha escrito:

«Rogamos á *La Correspondencia* que reste á *El Constitucional Español* de los que apoyan la abstencion ó retraimiento, pues nunca, en ningun caso hemos abogado por semejante conducta, que hemos considerado y consideraremos siempre funesta, sea el que sea el camino que emprendan los partidos políticos.»

El Siglo ha escrito:

«La opinion favorable á la lucha electoral allí donde ésta sea posible, se va generalizando, y es seguro que acabará por triunfar. La fé vigoriza los partidos.»

Lo que tenemos el gusto de comunicar á *La Mañana* para que apunte esta nueva prueba de armonía, entre la opinion de los citados colegas y la opinion abstencionista del diario á quien damos traslado de lo que transcrito queda.

De *El Diario Español*:

«Preguntábamos ayer si el Sr. Sagasta ha cedido alguna vez el poder voluntaria y espontáneamente á sus adversarios.»

Y *La Mañana* nos contesta:

«El Sr. Sagasta no ha cedido el poder, porque el poder no es patrimonio de los nombres públicos. Lo que ha hecho el Sr. Sagasta ha sido aconsejar siendo poder á la Corona que llamase á otro partido.»

No lo lleve á mal *La Mañana*; pero nos parece que el colega está equivocado.

Por último, que nos diga cuándo y cómo saldremos de dudas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

LA PROVINCIA.

Madrid 11 de Agosto 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

A las 8 y media de la mañana de hoy ha espia-do su crimen en el atibulo el desgraciado Alvarez Oliva. Una numerosa concurrencia compuesta en gran parte de mujeres acudió al lugar de la ejecucion á presenciar el repugnante espectáculo. Los periódicos todos, escepcion hecha de *La Correspondencia de España*, renuncian á dar detalles de la estada en capta y últimos momentos del reo.

A la misma hora que se ejecutaba á Oliva en Madrid, eran puestos en capilla, en Berzocana, los cuatro reos autores de los horribles asesinatos cometidos en aquel pueblo la noche del 26 de Diciembre último, y cuyo crimen expiarán mañana.

En estos momentos se está celebrando en casa del señor Márton una reunion, compuesta de los principales hombres de la democracia, con objeto de organizar definitivamente el partido, y acordar la conducta que deberán seguir en las próximas elecciones. Por unanimidad se ha proclamado la lucha, y ahora se debate la union con los posibilistas y apoyar á los de los partidos fusionados allí donde estos acudan á las urnas. Es de suponer que tambien se acordará por unanimidad.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

RECTIFICACION.—En la gacetilla que publicamos ayer con el epigrafe *Funcion religiosa*, deciamos que la bendicion de la ermita de San Roque debe tener lugar el sábado, siendo el domingo el señalado al efecto; y el lunes para la misa solemne, por ser este dia el de la fiesta del Santo.

Tambien digimos que el escultor Sr. Riudavest, se llamaba D. Juan, siendo su nombre Antonio.

OTRO LIBRO.—*La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, acaba de dar á luz el volumen 30, que es el mes de Abril del *Año cristiano*; novísima version castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el *Santoral Español*, por D. Antonio Bravo y Tudela, Abogado del Lustre Colegio de Madrid.

La obra va con la censura y aprobacion de la Autoridad eclesiástica.

Un tomo de 240 páginas en 8.º, en papel agarranzado (color higiénico para la vista), letra clara, que hace su lectura sumamente cómoda.

La suscripcion á la Biblioteca cuesta 4 rs. tomo, y los tomos sueltos á 6 rs.

Los pedidos se dirigirán á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

AHOGADO.—La tripulacion del *Isabella Católica*, estrajo ayer del mar, el cadáver de un hombre que flotaba sobre las aguas, el que fué conducido al hospital por disposicion del Juzgado que se constituyó en el lugar del siniestro.

HERIDOS.—A altas horas de anteanoche fueron encontrados dos sugetos que resultaron gravemente heridos, á consecuencia de haber reñido despues de merendar.

No referimos otros detalles por razones fáciles de comprender.

Solo diremos que uno de ellos recibió once puñaladas, y que el hecho tuvo lugar en la proximidad del Polvorin.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que por acuerdo del Sindicato tomado en sesion del dia de ayer, se anuncia la vacante de azutero de Muchamiel dotada con el sueldo anual de 547 pesetas 50 céntimos para que los que se crean con la aptitud necesaria para desempeñarla presenten instancias en la secretaria de esta direccion hasta el dia 20 del actual.

Alicante 3 Agosto 1880.—*Manuel Gomiz.*

HOSPITAL PROVINCIAL.

Existencia de enfermos en el dia de ayer:

Hombres	22
Niños	16
Mujeres	32
Niñas	17
Total	87

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Hipólito y Casiano.
SANTO DE MAÑANA.—San Eusebio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Cherburgo 11.—En el banquete que dió ayer el municipio de esta ciudad los Sres. Grevy, Say y Gambetta pronunciaron varios brindis.

El almirante Ribourt asistió al banquete.

Despues asistieron á un simulacro de zafarrancho general de combate.

La escuadra tenia por objeto el defenderse de los ataques de unos barcos torpedos.

Hubo fuego de artificio en el dique al finalizar la fiesta. Esta mañana el presidente ha vuelto á Paris en medio de entusiastas aclamaciones.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

BOGAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

Nuevas remesas de géneros. Gustos escogidos. Precios baratísimos.

Indianas, desde real de vellón.
 Percales, dibujos nuevos, á real y medio.
 Cretonas para vestidos, á 2 reales.
 Id. para camisas, clase superior, á 2 y medio.
 Percales y batistas francesas para camisas, dibujos de novedad, á 3 reales.
 Percales lisos en todos colores, rayados, lunares y pompador á 2 y 2 1/4 reales.
 Bañadores á 3 reales.
 Batistas y linones, desde 2 y 1/2 reales.
 Merino negro todo lana, desde 6 reales.
 Muselinas de lana, desde 4 reales.
 Mallorquinas, clase buena, á real y medio.
 Id., clase superior, á 2 reales.
 Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.
 Pañuelos para la cabeza, desde real.
 Pañuelos de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.
 Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.
 Muñina blanca, desde real y medio.
 Cotonete moreno, desde real.

Una regular partida de lanas, crudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 rs. y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.

Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.

Lanas lisas, lunares, jaspes, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs.

Trajes confeccion para señoras y niños, lo más nuevo y elegante, á precios de fábrica.

Pañuelos crespon, desde 14 reales.
Manila, desde 80 »

Piezas de Llagostera, marca dorada, fabricacion exclusiva de esta casa, á 32 reales.

Llagostera para forros á real y medio.

Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. hasta 120 la pieza.

Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.

Tamisés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas, banovas, piqués y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.

Tomando piezas enteras y pagando en plata todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacaos.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cuoharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Ten dores.	Plumeros.
Cuoharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
 De canónigo ó cameras.
 De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

FARMACIA

DE
DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Plaza de Isabel II (antes de la Libertad),

ALICANTE.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estación, encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

Medicamentos de la presente estación.

Jarabo de Cidra ó Poncil.

- » de Limón.
- » de Naranja.
- » de Fresa.
- » de Grossella.
- » de Horchata.
- » de Zarzaparrilla.

Y en general, toda clase de Jarabes.

Esencia de Zarzaparrilla de Bristol.

- » de Bellido.
- Polvos refrescantes de varias clases.
- Limonadas gaseosas en polvo.
- Cartuchos para preparar el Agua de Seltz.
- Gasógenos de Febre y Briet.
- Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
 Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
 Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.
 Tinturas madres de todas clases.
 Azúcar de leche en polvo impalpable.

Seccion Higiénica.

Agua de Colonia medicinal de Bellido.
 » para baños y tocador.
 » de Orive.
 Elixir dentifrico de Bellido.
 Licor del Polo de Orive.
 Polvos dentifricos de Bellido.
 » de Orive.
 Vinagre cosmético de tocador.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al confín de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricacion de aguardientes; y h-racos propios para esta fabricacion.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante).

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Barbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA ESTRELLA.

Este es el título del establecimiento balneario situado en el punto mas céntrico de la tranquila y apacible playa del Postiguet.

Allí encontrarán los bañistas comodidad, recreo y un servicio esmeradísimo.

Por lo mismo lo recomendamos al público en la seguridad de que podrá apreciar las indicaciones que acabamos de hacer.

PRECIOS.

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta para una familia hasta 8 personas.	50 reales.
Abono de 9 baños sin coche.	16 »
Habitacion para una familia.	2 »
Un baño de agua del mar templada ó caliente.	5 »

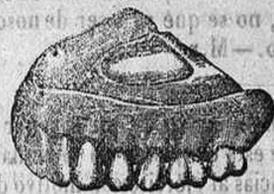
A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.
 Estaño superior, Bandera y Cordero.
 Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 Cobre en planchas, varios gruesos.
 Laton en planchas, varios números.
 Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.



Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

DIAMANTES SIMILI.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Un par de zarcillos oro macizo de 18 quilates. Francos 15.
 Una sortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 15.



Prévio pago anticipado efectivo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de porte el Album ilustrado de mis productos. Ejecuto toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.